

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11487** COSTAISA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de 29 de marzo del 2012, se convoca a los señores accionistas de "Costaisa, Sociedad Anónima", a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la calle Pau Alcover, n.º 33, de Barcelona, el día 13 de junio de 2012, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 14 de junio, a la misma hora, en segunda y última, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Debate, y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas y de la gestión social correspondientes al Ejercicio 2011. Determinación sobre la aplicación del resultado del mismo Ejercicio.

Segundo.- Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, para el año 2012, de acuerdo con el artículo 26.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Nombramiento o ratificación, en su caso, de nuevos o de los actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición o venta de acciones de la propia Sociedad. Fijación de los contravalores mínimo y máximo. Fijación del plazo de duración de la autorización, en su caso.

Quinto.- Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social la documentación correspondiente a los acuerdos a adoptar en la propia Junta, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas, los tenedores de acciones al portador de la Sociedad, que con antelación de cinco días a la celebración de las mismas, hayan efectuado el depósito de sus acciones, o en su caso, el certificado acreditativo del depósito de las mismas en una Entidad autorizada, en la forma prevista en los Estatutos Sociales.

Barcelona, 2 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Mauricio Recolons de Arquer.

ID: A120030777-1